UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 1164/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA VR S.A.

15 de noviembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por el Director Administrativo, en el cual solicita autorización para el llamado Adquisición de Vehículos para uso Institucional, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1080/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Toyotoshi SA, Garden Automotores SA, Nipon Automotores S.A., Automotor SA., Tape Ruvicha SAECA.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 06/11/2012, en la que presento su oferta: VR S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **VR S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **VR S.A.,** para la provisión de Vehiculo para uso Institucional, por un monto total de G. 149.000.000 (Ciento cuarenta y nueve millones) y será imputado al rubro 530 – **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**. F.F. 10.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano